La Consejera de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, en relación con la pregunta para su contestación por escrito formulada por el Parlamentario Foral Ilustrísimo Sr. D. Adolfo Araiz Flamarique, adscrito al Grupo Parlamentario EH Bildu Nafarroa, sobre la previsión del Gobierno de Navarra para aprobar el Proyecto de Ley Foral de Cambio Climático y Transición Energética y su remisión al Parlamento (10-21-PES-00148), tiene el honor de remitirle la siguiente contestación:

En la actualidad el anteproyecto de Ley Foral de Cambio Climático y Transición Energética se ha remitido al servicio de Secretariado de Gobierno y Acción Normativa para su informe. Posteriormente, se derivará a Sesión de Gobierno para su aprobación y remisión al Consejo de Navarra y, una vez contemplado ese proceso, volverá nuevamente a Sesión de Gobierno para su envío al Parlamento como Proyecto de Ley Foral.

Pamplona, 14 de mayo de 2021

La Consejera de Desarrollo Rural y Medio Ambiente: Itziar Gómez López